

Expediente: **P17067**

En Mérida, a 29 de agosto de 2017

TIPO DE CONTRATO

SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO**FORMACION AVANZADA EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO (Expediente: P17067)****IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN**

7.800,00 € (IVA incluido).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTASHasta las **23:59 horas** del día **11 de septiembre de 2017**.**MEDIO DE PRESENTACIÓN**Por correo electrónico a la dirección ijexcontratacion@juntaex.es en documento adjunto al propio correo y en formato PDF.**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El contrato será adjudicado a la oferta cuyo precio sea más bajo y que, en el caso de que así se establezca en el Anexo I que acompaña a este escrito, cumpla con los requisitos exigidos en el mismo. A estos efectos se considerará el “precio de la oferta” como el importe de la misma excluido el IVA legalmente aplicable.

PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en la WEB del Instituto de la Juventud de Extremadura, en el apartado “[Contratación IJEX](#)”, la empresa adjudicataria y el importe de adjudicación.

PERSONA DE CONTACTO

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Anexo I, pueden ponerse en contacto con **ROCIO PEREZ URBAN** en el número de teléfono **924008186** ó en la dirección de correo electrónico rocio.perezu@juntaex.es.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA

- Toda la documentación necesaria para la preparación de la oferta correspondiente figura adjunta a este documento como Anexo I y Anexo II.
- En el documento de presupuesto debe figurar el número de expediente: **P17067**
- En el presupuesto deberán consignar la RAZÓN SOCIAL y el NIF, de la entidad que lo presenta **y que posteriormente efectuará la facturación correspondiente.**
- A la hora de determinar el importe del presupuesto deberán hacer constar el desglose del IVA aplicable, especificando por un lado la base imponible (o importe sin IVA), el porcentaje de IVA aplicable, la cuantía correspondiente al IVA y el importe total del presupuesto incluyendo el IVA. En caso de estar **exento de IVA** deberán hacer constar expresamente esta circunstancia en el documento de oferta que presenten.



ANEXO I

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA PREPARAR LA OFERTA (EXPTE: P17067)

UNIDAD 1.- DERECHOS HUMANOS, MIGRACIONES Y CODESARROLLO

Descripción:

El curso se propone por un lado abordar el tema de las migraciones y la situación de las personas refugiadas y desplazadas desde el punto de vista de los derechos humanos (derecho de movilidad, derecho de asilo, etc.); y por otro reflexionar sobre la relación entre movimientos migratorios y políticas de cooperación internacional para el desarrollo, introduciendo de manera general el concepto de codesarrollo.

Metodología y estructura:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo, buscando que el grupo interiorice unos contenidos básicos a través de la participación y técnicas con elementos lúdicos. Se aprovechará el conocimiento de cada persona para construir el proceso formativo y se alternarán exposiciones teóricas con dinámicas orientadas a la sensibilización.

Se compondrá de una parte presencial y otra a distancia.

1.- Presencial (20 horas): Mediante charlas, presentaciones, talleres, mesas redondas y dinámicas, guiadas por ponentes de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo extremeñas y de otras organizaciones de ámbito nacional, de modo que puedan interactuar, conocerse y compartir opiniones, experiencias, dudas... enriqueciendo el aprendizaje.

2.- A distancia (5 horas): Con ejercicios de apoyo y de revisión, lecturas recomendadas... a nivel individual y en pequeños grupos, que el alumnado hará a distancia y que se deberán entregar en los plazos que se establezcan. Estos ejercicios servirán también para valorar la eficacia de la acción formativa, extrayendo los aprendizajes que los participantes adquieran durante el curso.

Destinatarios

El colectivo destinatario de este curso de formación son todas aquellas personas inscritas en la bolsa de "Jóvenes Cooperantes Extremeños".

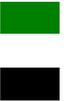
El número máximo de participantes será de 25 plazas, que se completarán teniendo en cuenta aquellos criterios que se establezcan en la convocatoria, y en todo caso, su inscripción en la bolsa de Jóvenes Cooperantes Extremeños y el orden de envío de las solicitudes.

Contenidos

Aunque puedan realizarse modificaciones en cuanto a los contenidos tras acuerdo con la empresa adjudicataria, de forma orientativa se indican los siguientes:

- Procesos migratorios

- Movilidad humana



- Derechos humanos de las personas migrantes
- Derecho de asilo y refugio
- Desplazamiento forzado
- El concepto de codesarrollo: definición, características principales, aplicación en el marco actual de las políticas de cooperación internacional

Datos concretos del curso

- Duración: 20 horas presenciales y 5 horas a distancia.
- Fechas de realización: Entre el 24 y el 26 de noviembre de 2017.
- Número de Plazas: 25.

UNIDAD 2.- DESARROLLO Y CIUDADANÍA GLOBAL

Descripción:

Este curso plantea una aproximación al concepto de Educación para la ciudadanía global, fomentando una actitud crítica con el modelo de globalización capitalista y los problemas del desarrollo (desigualdad, pobreza, desplazamiento forzoso, racismo, cambio climático...), generando compromisos con la consecución de un mundo más justo, intercultural y solidario desde el conocimiento de las causas que provocan pobreza y desigualdad. Será necesario incorporar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas como espacio desde el cual desarrollar las políticas públicas de desarrollo.

Puesto que se contempla el carácter transfronterizo de este encuentro, con la participación de jóvenes de Extremadura y Portugal, durante el mismo se hablará también de cooperación transfronteriza.

Metodología y estructura:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo, buscando que el grupo interiorice unos contenidos básicos a través de la participación y técnicas con elementos lúdicos. Se aprovechará el conocimiento de cada persona para construir el proceso formativo y se alternarán exposiciones teóricas con dinámicas orientadas a la sensibilización.

Se compondrá de una parte presencial y otra a distancia.

1.- Presencial (20 horas): Mediante charlas, presentaciones, talleres, mesas redondas y dinámicas, guiadas por ponentes de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo extremeñas y de otras organizaciones de ámbito nacional, de modo que puedan interactuar, conocerse y compartir opiniones, experiencias, dudas... enriqueciendo el aprendizaje.

2.- A distancia (5 horas): Con ejercicios de apoyo y de revisión, lecturas recomendadas... a nivel individual y en pequeños grupos, que el alumnado hará a distancia y que se deberán entregar en los



plazos que se establezcan. Estos ejercicios servirán también para valorar la eficacia de la acción formativa, extrayendo los aprendizajes que los participantes adquieran durante el curso.

Destinatarios

El colectivo destinatario de este curso de formación son todas aquellas personas inscritas en la bolsa de “Jóvenes Cooperantes Extremeños”, aunque también pueden participar jóvenes portugueses.

El número máximo de participantes será de 30 plazas. Se reservará un máximo de 20 a personas inscritas en la bolsa de Jóvenes Cooperantes. Las 10 plazas restantes podrán ser ocupadas por jóvenes portugueses. En ambos casos se tendrá en cuenta el orden de envío de las solicitudes.

Además de los requisitos mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta cuantos criterios adicionales se establezcan en la convocatoria.

Contenidos

Aunque puedan realizarse modificaciones en cuanto a los contenidos tras acuerdo con la empresa adjudicataria, de forma orientativa se indican los siguientes:

- El proceso de Globalización capitalista y sus consecuencias en el modelo de desarrollo.
- Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global: definición, ámbitos de actuación, tipología de las acciones (educación para la paz, educación intercultural...)
- La educación para la ciudadanía global como herramienta de transformación social
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Cooperación Transfronteriza: desafíos y oportunidades (intercambio de buenas prácticas en proyectos de EpD en Extremadura y Portugal)

Datos concretos del curso

- Duración: 20 horas presenciales y 5 horas a distancia.
- Fechas de realización: Entre el 1 y el 3 de diciembre de 2017.
- Número de Plazas: 25.

UNIDAD 3.-COOPERACION AL DESARROLLO Y PERSPECTIVA DE GENERO

Descripción:

La situación actual pone de manifiesto que es necesario reforzar el Enfoque de Género en Desarrollo (EGD) e integrarlo en todas las políticas, planes y programas y en todas las actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo que se pongan en marcha. Esta transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un “componente femenino” ni un “componente de igualdad entre los géneros” a una actividad existente. Es algo más que aumentar la participación de las mujeres; significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo.



El objetivo de este curso es reflexionar sobre situaciones de desigualdad y violación de derechos que sufren las mujeres por el hecho de serlo y sobre los retos y las perspectivas de futuro para lograr su empoderamiento real.

Metodología y estructura:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo, buscando que el grupo interiorice unos contenidos básicos a través de la participación y técnicas con elementos lúdicos. Se aprovechará el conocimiento de cada persona para construir el proceso formativo y se alternarán exposiciones teóricas con dinámicas orientadas a la sensibilización.

Se compondrá de una parte presencial y otra a distancia.

1.- Presencial (20 horas): Mediante charlas, presentaciones, talleres, mesas redondas y dinámicas, guiadas por ponentes de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo extremeñas y de otras organizaciones de ámbito nacional, de modo que puedan interactuar, conocerse y compartir opiniones, experiencias, dudas... enriqueciendo el aprendizaje.

2.- A distancia (5 horas): Con ejercicios de apoyo y de revisión, lecturas recomendadas... a nivel individual y en pequeños grupos, que el alumnado hará a distancia y que se deberán entregar en los plazos que se establezcan. Estos ejercicios servirán también para valorar la eficacia de la acción formativa, extrayendo los aprendizajes que los participantes adquieran durante el curso.

Destinatarios

El colectivo destinatario de este curso de formación son todas aquellas personas inscritas en la bolsa de "Jóvenes Cooperantes Extremeños".

El número máximo de participantes será de 25 plazas, que se completarán teniendo en cuenta aquellos criterios que se establezcan en la convocatoria, y en todo caso, su inscripción en la bolsa de Jóvenes Cooperantes Extremeños y el orden de envío de las solicitudes.

Contenidos

Aunque puedan realizarse modificaciones en cuanto a los contenidos tras acuerdo con la empresa adjudicataria, de forma orientativa se indican los siguientes:

- Conceptos Básicos de la Teoría de Género y feminista.
- Incorporación de género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Situaciones de desigualdad de las mujeres en el acceso al trabajo, a la salud, a la tierra, ...
- La historia del feminismo en el avance de los derechos de las mujeres.
- Situaciones de violación de derechos de la mujer, tipos de violencia (violencia sexual como arma de guerra, Mutilación Genital Femenina)
- Retos y perspectivas de futuro: Empoderamiento, obstáculos para la aplicación de la legislación, ejemplos de buenas prácticas.



Datos concretos del curso

- Duración: 20 horas presenciales y 5 horas a distancia.
- Fechas de realización: Entre el 15 y el 17 de diciembre de 2017.

Número de Plazas: 25.

REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS ENTIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

Todos los requisitos indicados a continuación, la titulación, la experiencia, la cualificación profesional y la pedagógica del personal que imparta los cursos deberán ser acreditados en todo caso, antes de la adjudicación definitiva del contrato, pudiendo las entidades declarar su cumplimiento en anexo o memoria técnica que acompañe al presupuesto presentado.

REQUISITOS:

1. La entidad adjudicataria tendrá que disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para atender y dar la formación requerida de acuerdo a los criterios indicados en la definición del servicio y en concreto deberá disponer de:
 - a) Coordinador técnico: que se encargará de la organización y desarrollo de las actividades formativas y otras tareas derivadas de las mismas. Será el interlocutor con los técnicos del Instituto de la Juventud responsables del servicio con los que mantendrá reuniones periódicas.
 - b) Personal docente: La empresa deberá acreditar que dispone de personal docente suficiente (en plantilla o mediante compromiso escrito) necesario para impartir los contenidos en función de los cursos programados.
2. El personal docente deberá acreditar formación en cooperación internacional para el desarrollo, así como en la temática específica a impartir, siendo excluido el presupuesto de la entidad que no cumpla con este requisito. Además, el personal docente debe acreditar como mínimo la titulación universitaria de Licenciatura o Diplomatura, o los niveles correspondientes del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
3. La titulación o experiencia de cada docente propuesto deberá corresponder con la modalidad del curso a impartir en cada caso, atendiendo a unos mínimos.
4. En el caso de baja temporal de algunos de los formadores, la empresa adjudicataria deberá proponer al personal que vaya a sustituirlo, debiendo reunir la capacidad técnica, titulación y cualificación exigida en este pliego.

**ANEXO II****DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR LA EMPRESA EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO**

En caso de que el presupuesto sea aceptado se realizará la comunicación de aceptación del mismo. En ese momento y siempre antes de realizar la prestación, la empresa deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificado acreditativo de que la empresa está al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura o autorización para que el Instituto de la Juventud de Extremadura pueda recabar los mismos por sus medios.
- Declaración responsable del empresario de que no está incurso en ninguna causa que le impida contratar con la Administración.
- Documentación acreditativa de los epígrafes en los que la empresa está dada de alta del IAE.
- En caso de que la prestación a realizar implique contacto habitual con menores, deberán aportar declaración responsable de que todo el personal, propio o subcontratado, o en su caso el personal voluntario, al que corresponda la realización de esas tareas, cuenta con el certificado negativo exigido en el artículo 13.5 de la Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Una vez comprobada dicha documentación el Instituto de la Juventud de Extremadura le comunicará la conformidad de la misma y se procederá a realizar la correspondiente prestación.